

zación del comercio en lo que se refiere a los países de origen de nuestras importaciones

En consecuencia, este Ministerio, habida cuenta de las condiciones en que se realiza su comercio y los pagos de él derivados con los países que más abajo se relacionan, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El régimen de comercio vigente para los países incluidos en el anejo B de la Orden de 29 de julio de 1959, sobre liberalización de importaciones, se extiende a los siguientes países: Alto Volta, Camerún, Congo-Brazzaville, Costa de Marfil, Costa Rica, Dahomey, El Salvador, Gabón, Indonesia,

Israel, Jamaica, Kenya, Kuwait, Madagascar, Malasia, Malawi, Malta, Niger, República Centro-Africana, Rhodesia, Senegal, Tanzania, Tchéad, Togo, Uganda y Zambia.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 27 de febrero de 1965.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Directores generales de Política Comercial, Comercio Exterior e Instituto Español de Moneda Extranjera.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 3 de marzo de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja

##### Colocados

Capitán de Artillería don Primitivo Marcos Villoria, Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)—Retirado el 14-2-65.  
Capitán de Artillería don Jose Ortega Bertelli, Centro de Enseñanza Media y profesional Marbella (Málaga)—Retirado el 19-2-65.  
Capitán de Artillería don Pedro Olmedo Marin Ba de España, Algeciras (Cádiz)—Retirado el 22-2-65.  
Capitán de Ingenieros don Gerardo Serrano García, Parque Central de Ingenieros Madrid.—Retirado el 4-2-65.  
Teniente de Infantería don Ovidio Campos Jiménez, Ministerio de Educación Nacional, Madrid.—Retirado el 21-2-65.  
Teniente de Infantería don Ramón Contín Acosta, Juzgado de Primera Instancia de Tamarite de Litera (Huesca)—Retirado el 19-2-65.  
Teniente de Infantería don Antonio Ramos Molina, Servicio Provincial de Ganadería, Huelva.—Retirado el 19-2-65.  
Teniente de La Legión don Pedro Pradas Muñoz, Parque de Sanidad Militar, Ceuta.—Retirado el 20-2-65.  
Teniente de Artillería don Angel Cabezas Alvarez, Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 17-2-65.  
Teniente de Artillería don Cristobal Carrillo Rueda, Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz)—Retirado el 13-2-65.  
Teniente de Artillería don Ovidio Cid Regueiro, Depósito de Intendencia, Lugo.—Retirado el 19-2-65.  
Teniente de Artillería don José Jiménez Fernández, Delegación de Hacienda, Albacete.—Retirado el 21-2-65.  
Teniente de Artillería don Baltasar Martín López, Matadero de Madrid.—Retirado el 11-1-65.  
Teniente de Artillería don Marciano Perez Gomez, Delegación de Hacienda, Valladolid.—Retirado el 20-2-65.  
Teniente de Artillería don Andrés Ruiz y Ruiz, Junta de Obras del Puerto, Bilbao.—Retirado el 17-2-65.  
Teniente de Artillería don Eulalio Sainz Tejedor, Biblioteca de Valladolid.—Retirado el 2-2-65.  
Teniente de Artillería don Juan Sánchez García, Biblioteca Popular, Sevilla.—Retirado el 15-2-65.  
Teniente de Ingenieros don Heliodoro García Ortiz, Gobierno Civil de Palencia.—Retirado el 30-10-64.  
Teniente de Ingenieros don Mateo Guevara Serrano, Juzgado Municipal de Toledo.—Retirado el 13-2-65.  
Teniente de Ingenieros don Francisco Deniz Navarro, Ayuntamiento de Valladolid.—Retirado el 19-2-65.  
Teniente de Ingenieros don Antonio López Seoane, Sociedad A. Inmobiliaria Hortaliza Madrid.—Retirado el 4-2-65.  
Teniente de Intendencia don Lucas Muñoz Martos, Industrias de Ferrería «E. Martillo» Ubeda (Jaén)—Retirado el 20-2-65.

Subteniente de Infantería don Eugenio Morales García, Delegación de Estadística, Palencia.—Retirado el 12-2-65.  
Brigada de Infantería don Eulalio Arricaberri Iriarte, Banco de España, San Sebastián.—Retirado el 11-2-65.  
Brigada de Infantería don Antonio Azorín Fernández, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 17-2-65.  
Brigada de Infantería don Miguel Cuerva Alcázar, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Guadix (Granada). Fallecimiento.  
Brigada de Infantería don Manuel Diaz Rubio, Diputación Provincial de Murcia.—Retirado el 11-2-65.  
Brigada de Infantería don Juan Fernández Bonilla, Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 19-2-65.  
Brigada de Infantería don Julián García Benede, Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 19-2-65.  
Brigada de Infantería don Rafael Girón Dengra, Junta de Obras del Puerto, Barcelona.—Fallecimiento.  
Brigada de Infantería don Benjamín Jiménez Cavero, Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón)—Retirado el 15-2-65.  
Brigada de Infantería don Severino Jiménez Arribas, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Zaragoza.—Retirado el 11-2-65.  
Brigada de Infantería don José Lacalle Zapatel, Administración de Aduanas de Cartagena (Murcia)—Retirado el 19-2-1965.  
Brigada de Infantería don José Mariscal López, Centro de Comunicación, Granada.—Retirado el 19-2-65.  
Brigada de Infantería don Francisco Rodríguez Ariza, Ayuntamiento de Gállego (Zaragoza)—Retirado el 17-2-65.  
Brigada de Infantería don Félix Serrano Gutiérrez, Ministerio de Obras Públicas, Madrid.—Retirado el 21-2-65.  
Brigada de Artillería don José Arenal Fuentevilla, Delegación de Hacienda, Santander.—Retirado el 20-2-65.  
Brigada de Artillería don Eleuterio Fernández García, Delegación de Industria, León.—Retirado el 20-2-65.  
Brigada de Artillería don José Polanco García, Junta Administración de Obras Públicas, Las Palmas.—Retirado el 23-2-65.  
Brigada de Ingenieros don Abel Ursueguia Corda, Institución Sanitaria del Instituto Nacional de Previsión, Valladolid.—Retirado el 14-2-65.  
Brigada de Sanidad don Agustín Sánchez Lucas, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 22-2-65.  
Sargento de Caballería don Matías Calvo Figuero.—Escuela del Magisterio, Vizcaya.—Retirado el 21-2-65.

##### Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don Abilio García Fuentes.—Retirado el 23-2-65.  
Teniente de Ingenieros don Raúl González Díaz.—Retirado el 18-2-65.  
Teniente de Ingenieros don Buenaventura Mateo Martín.—Retirado el 10-2-65.  
Teniente de Infantería don Angel Puelles Barrios.—Retirado el 23-2-65.  
Teniente de Artillería don Carmelo García Lara.—Retirado el 21-2-65.  
Teniente de Artillería don Modesto Salinas García.—Retirado el 12-2-65.  
Brigada de Infantería don José Alfaro Mateo.—Retirado el 19-2-65.  
Brigada de Infantería don Mario Hernández Moreno.—Retirado el 15-2-65.  
Brigada de Infantería don Elías Ibáñez Herce.—Retirado el 16-2-65.

- Brigada de Infantería don Benjamin Novoa Pérez.—Retirado el 10-2-65.
- Brigada de Infantería don José Salinas Gómez.—Retirado el 18-2-65.
- Brigada de Infantería don Blas Soler Fuentes.—Retirado el 16-2-65.
- Brigada de Infantería don Pedro Soto Colomo.—Retirado el 19-2-65.
- Brigada de Infantería don Manuel Velasco Blanco.—Retirado el 20-2-65.
- Brigada de Artillería don Melecio Galerón González.—Fallecimiento.
- Brigada Artillería don José Quiroga Saco.—Retirado el 23-2-65.
- Brigada de Ingenieros don Abelardo Rodríguez López.—Retirado el 16-2-65.
- Brigada de Ingenieros don Manuel Vicedo López.—Retirado el 2-2-65.
- Brigada de Intendencia don Carlos Crouseilles Coronado.—Retirado el 25-2-65.
- Sargento de Infantería don Gregorio Ibarrolaza Martínez.—Retirado el 13-2-65.
- Sargento de Ingenieros don Juan Abián Rico.—Retirado el 5-2-65.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de Colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954. («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo que digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 3 de marzo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 3 de marzo de 1965 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al

empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos

Ingenieros

- Don Gerardo Fernández Ceballos
- Don Luis Torres Lozano.

Lo que digo a V. E para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 3 de marzo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes judiciales que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso anunciado con fecha 15 de enero de 1965. «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

### Relacion que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Prudencio Ugena Renovales .....	Juzgado número 21 de Madrid .....	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Esteban Niño Soto .....	Audiencia Provincial de Jaén .....	Juzgado de Linares.
D. Manuel Giráldez Martínez .....	Juzgado de Valls .....	Juzgado número 2 de Alicante.
D. Federico Luna Muñoz .....	Tarancón .....	Juzgado de Toledo.
D. Jesús María López Cánovas .....	Estepona .....	Juzgado de Manresa.
D. Diego Roca Clemente .....	Juzgado de Ugijar .....	Juzgado de Berja.
D. Agustín Regalado Pérez .....	Excedente voluntario .....	Audiencia Territorial de Cáceres.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se aprueba el concurso-oposición convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1963 y se adjudica la plaza de Matrona auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura a doña María del Carmen García Lázaro.*

Visto el expediente del concurso-oposición convocado por resolución de esta Dirección General de 26 de noviembre de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 del siguiente mes de diciembre, para proveer una plaza de Matrona auxiliar en la Escuela Nacional de Puericultura, y

Resultando que dentro del plazo concedido en la citada Resolución solicitaron tomar parte en el mismo doña María del Carmen García Lázaro y doña Consuelo Martínez Garrido;

Resultando que por Resolución de 6 de octubre del pasado año se publicó la lista de admitidos al citado concurso, se designó el Tribunal y se señaló día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios;

Resultando que, realizados dichos ejercicios, el Tribunal, por unanimidad, eleva propuesta en sentido de adjudicar la plaza vacante a doña María del Carmen García Lázaro;

Considerando que en la tramitación del presente expediente han sido cumplidos todos y cada uno de los requisitos legales aplicables, en especial lo previsto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad y de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando la plaza de Matrona auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura a doña María del Carmen García Lázaro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios